DIAGNÓSTICO TÉCNICO - DI-12057
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2018ER9870

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Laura Ángela González Ortiz				**SOLICITANTE:** Claudia Yamile Suárez Poblador – Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre Secretaría Distrital de Ambiente
CAT	11	**MOVIL:**	Contratada	
FECHA:	11 de Julio de 2018	**HORA:**	3:00 p.m.	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	Carrera 4 No. 79B-60 Carrera 4 No. 79B-38	**COORDENADAS AREA INSPECCIONADA**				X1: 103239.09 Y1: 107042.22	
BARRIO/SECTOR CATASTRAL:	Los Rosales	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**				185 m^2	
UPZ:	88 – El Refugio	**POBLACIÓN ATENDIDA:**				15	
LOCALIDAD:	02 - Chapinero	**FAMILIAS**	3	**ADULTOS**	9	**MENORES**	6
CHIP:	AAA0093LEWW y otros AAA0199BONN y otros	**PREDIOS EVALUADOS**				2	
AREA INSPECCIONADA	185 m^2	**DOCUMENTO REMISORIO**				CR-30933	

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se aclara que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

4. ADVERTENCIAS

No es competencia del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, adelantar estudios de detalle de carácter cuantitativo, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, ni el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación (como por ejemplo un sismo), ni aprobar, diseños, acciones o procedimientos encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas, además los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para los predios y/o sector involucrado, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; a su vez el IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación al cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

Antes de realizar cualquier intervención en el predio, se debe consultar la reglamentación urbanística definida en el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, con el fin de establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la normatividad vigente, para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95).

5. ESCENARIO DE RIESGO: Construcciones (Funcionamiento / Operación de Edificaciones).

6. ANTECEDENTES:

El Sector Catastral Los Rosales de la Localidad de Chapinero, donde se localizan los predios visitados, no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización y regularización de Barrios de la Secretaria Distrital de Planeación – SDP, por lo cual el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, no emitió Concepto Técnico de Riesgo para dicho Sector. En este sentido, cualquier intervención que se realice tanto en el Conjunto residencial como en el Sector, debe considerar las restricciones en el uso del suelo establecidas en el Plan de Ordenamiento Territorial – POT de la ciudad de Bogotá.

7. LOCALIZACIÓN

La Figura 1 presenta la ubicación de los predios de la Carrera 4 No. 79B-60 y la Carrera 4 No. 79B-38, Sector Catastral Los Rosales de la Localidad de Chapinero.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

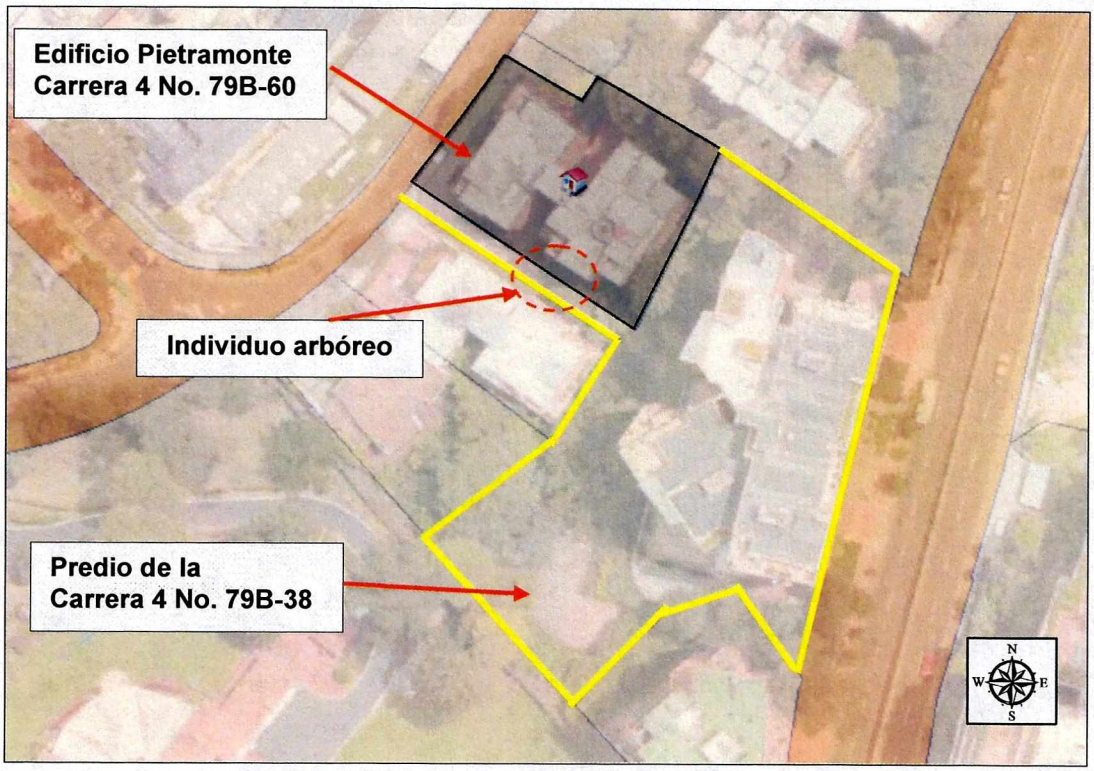

Figura 1. Ubicación de los predios de la Carrera 4 No. 79B-60 y la Carrera 4 No. 79B-38, Sector Catastral Los Rosales de la Localidad de Chapinero.

8. DESCRIPCIÓN

En atención al radicado IDIGER 2018ER9870, el día 11 de julio de 2018 personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica a los predios de la Carrera 4 No. 79B-60 y la Carrera 4 No. 79B-38, encontrando que el Sector corresponde a una zona de pendiente suave (3°-10°) donde están construidas edificaciones de uno (1) a diez (10) niveles, bajo sistemas estructurales como pórticos en concreto y muros de carga, entre otros. El Sector está consolidado urbanísticamente, cuenta con todos los servicios públicos domiciliarios y tiene vías de acceso pavimentadas y en buen estado.

En el predio de la Carrera 4 No. 79B-60 se localiza el Edificio Pietramonte; edificación de uso residencial de diez (10) niveles, construida bajo un sistema estructural de pórticos en concreto, con placas de contrapiso, entrepiso y cubierta construidas también en este material (ver Fotografía 1). Por el costado suroriental, el Edificio Pietramonte colinda con una de las zonas verdes del predio de Carrera 4 No. 79B-82; el limite esta demarcado por un cerramiento metálico y por un individuo arbóreo (ciprés) de aproximadamente 25 m de altura.

Como se muestra en las Fotografías 2 y 3, el tronco del individuo arbóreo se prolonga hacia los dos predios, pero es evidente la pérdida de verticalidad del árbol y la inclinación de sus ramas hacia el Edificio Pietramonte (ver Fotografías 4 y 5).

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Desde el lado del Edificio Pietramonte se observa que el individuo arbóreo está alejado de la estructura una distancia aproximada de seis (6) metros; el árbol está ubicado detrás de un muro de contención en concreto reforzado de altura cercana a los tres (3) metros. Ver Figura 2 y Fotografía 6.

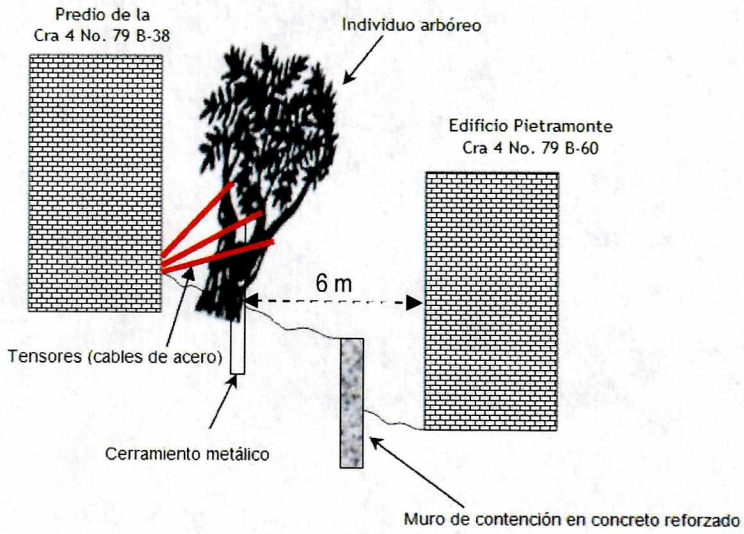

Figura 2. Esquema de ubicación del individuo arbóreo entre los predios de la Carrera 4 No. 79B-60 y la Carrera 4 No. 79B-38

La administradora del predio de la Carrera 4 No. 79B-38, quien atendió la visita técnica, manifestó que se habían adelantado diversos estudios con el apoyo de personal idóneo, los cuales determinaron que para contrarrestar la pérdida de verticalidad del árbol era pertinente tensarlo con cables de acero anclados a un muro de mampostería (ver Fotografías 7 y 8).

De acuerdo con la inspección visual realizada, en el suelo adyacente al individuo arbóreo no se observan grietas ni desprendimientos de material, adicionalmente no se identificaron daños en los elementos estructurales y no estructurales de las edificaciones emplazadas en los predios de la Carrera 4 No. 79B-60 y Carrera 4 No. 79B-38.

9. POSIBLES CAUSAS:

- Falta de mantenimiento del individuo arbóreo localizado al costado suroriental del Edificio Pietramonte (Carrera 4 No. 79B-60), específicamente de la zona verde colindante con el predio de Carrera 4 No. 79B-38.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

10. REGISTRO FOTOGRAFICO:



Fotografía 1. Vista del Edificio Pietramonte ubicado en la Carrera 4 No. 79B-60. Imagen tomada de Google Maps.



Fotografía 2. Individuo arbóreo ubicado en el lindero de los predios de la Carrera 4 No. 79B-60 y la Carrera 4 No. 79B-38.



Fotografía 3. Individuo arbóreo ubicado en el lindero de los predios de la Carrera 4 No. 79B-60 y la Carrera 4 No. 79B-38.



Fotografía 4. Perdida de verticalidad del individuo arbóreo.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

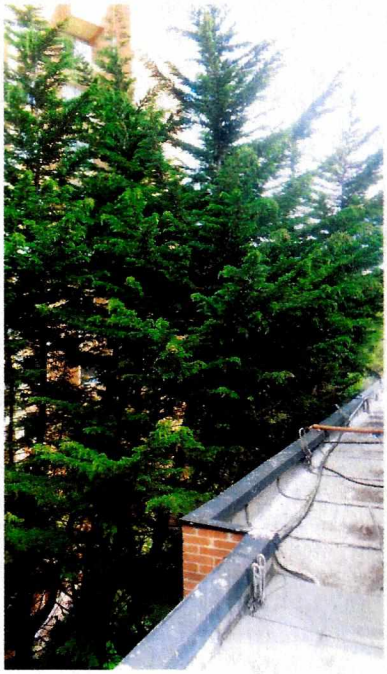

Fotografía 5. Ramas recostadas hacia el predio de la Carrera 4 No. 79B-60.

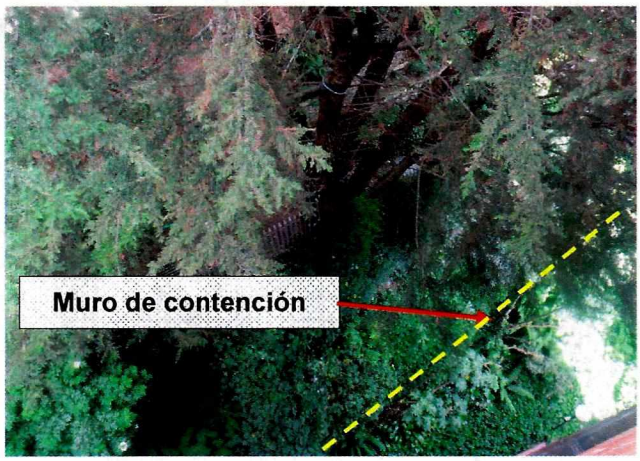

Fotografía 6. Muro de contención del predio de la Carrera 4 No. 79B-60.





Fotografías 7 y 8. Tensado del individuo arbóreo a uno de los muros del predio de la Carrera 4 No. 79B-38.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

11. DAÑOS:

Tabla No. 2. Daños observados sobre los predios evaluados en el presente informe.

No.	DIRECCIÓN	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑO
1	Carrera 4 No. 79B-60	José Romero	Edificación	Residencial	10	Ninguno
2	Carrera 4 No. 79B-38	Liliana Puerto	Edificación	Residencial	10	Ninguno

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

12. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- De no realizar el mantenimiento del árbol localizado al costado suroriental del predio de la Carrera 4 No. 79B-60 (Edificio Pietramonte), existe la posibilidad de desprendimiento de sus ramas, lo cual puede causar daños en los elementos no estructurales del Edificio Pietramonte, además de afectar la integridad física de los residentes y empleados del mismo

13. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y cualitativa de las condiciones físicas del costado suroriental del Edificio Pietramonte (Carrera 4 No. 79B-60), específicamente de la zona verde colindante con el predio de Carrera 4 No. 79B-38, Sector Catastral Los Rosales de la Localidad de Chapinero.
- Se dan las recomendaciones verbales a los responsables de los predios, con el fin de dar a conocer las condiciones actuales de riesgo y sugerir el seguimiento a las condiciones de estabilidad de la vivienda, Así mismo, se le informan las competencias de IDIGER y el alcance de la visita técnica.

14. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y habitabilidad de las edificaciones localizadas en la Carrera 4 No. 79B-60 y la Carrera 4 No. 79B-38, Sector Catastral Los Rosales de la Localidad de Chapinero, actualmente no se encuentran comprometidas por la existencia del individuo arbóreo evaluado; sin embargo, es necesario adelantar actividades de mantenimiento del árbol para evitar que se presenten desprendimientos de las ramas.

- La inspección visual no permite determinar sí las labores de manejo adelantadas por la comunidad para contrarrestar la pérdida de verticalidad del árbol (tensado con cabes de acero) son suficientes para garantizar la estabilidad del mismo.

15. RECOMENDACIONES

- A la Secretaria Distrital de Ambiente, realizar una valoración del potencial de afectación actual del individuo arbóreo sobre la infraestructura pública y privada, teniendo en cuenta los estudios contratados y las labores de manejo adelantadas por los propietarios del predio de la Carrera 4 No. 79B-38, y a partir de

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

ello adelantar las correspondientes actividades de mantenimiento y determinar todas las acciones requeridas para limitar o evitar los riesgos asociados.

- A la Alcaldía Local Chapinero, adelantar las acciones administrativas tendientes a realizar el seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico técnico con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes y vecinos del Edificio evaluado.

16. APROBACIONES

16.1 Elaboró
Firma:_____ Nombre: Laura Ángela González Ortiz Profesión: Ingeniera Civil Magíster en Ingeniería - Geotecnia Contratsista
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
16.2 Reviso
Firma:_____ Jairo William Torres Becerra. Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS